

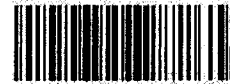


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 28-08-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2020-2705

Fecha de emisión: 17-09-2020

Folio: 2020-2705

Certificado de ingresos: 2020-332692
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERICK CHAVARRIA ESTRADA Y ADRIAN CHAVARRIA ESTRADA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 264-039-004

Propietario: RICARDO RODRIGUEZ JACOBO

Domicilio: CALLE ROBERTO FIERRO VILLALOBOS 7405 COLONIA FRACC ZONA INDUSTRIAL ROBINSON

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	60.20	0.00	0.00		156.91
1990312	BARDAS	1	60.20	0.00	0.00		784.53
TOTALES			120.40	0.00	0.00		\$ 941.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL CALAVIZZAMARRÓN

JEFE DE OFICINA EN AGENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON DOMICILIO EN EL ARTÍCULO 111

DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

397 JESUS JUAREZ CALVILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-09-2020 13:6:14

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021475cb0f6c2d2be32590b88bc2473007822c6e5269021475897e7edd639ef22f496ca2c5ca153f70bf42df

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua